

**PERÚ**Superintendencia Nacional de Control de
Servicios de Seguridad, Armas, Municiones
y Explosivos de Uso Civil - SUCAMECOficina General de Recursos
Humanos**PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 003-2020-SUCAMEC****RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS****01 ANALISTA DE BIENESTAR SOCIAL INSTITUCIONAL PARA LA OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES (Orden Mérito)	PUNTAJE	CALIFICACIÓN
1	RUBIO BEDREGAL JANNETTE BESBY	24	Apto/a
2	TORIBIO UTOS NORMA CRISTINA	22	Apto/a
3	CAMPOS CALVO SUSAN VANESSA	20	Apto/a
4	GUERREROS CANTEÑO DALY LUZ	20	Apto/a
5	QUISPE PEÑA PAOLA DEL CARMEN	20	Apto/a
6	SURICHAQUI ESPINOZA KATHELEEN MALENA	20	Apto/a
7	YALTA ZUTA GERALDINE	20	Apto/a
8	VALDEZ MELENDEZ AZUCENA VERONICA	18	No Apto/a*
9	ZEGARRA PEREYRA YESENIA ISABEL	18	No Apto/a*
10	BACA RAEZ CLAUDIA AMELIA	-	No Se Presentó
11	CONDOR QUISPE KARINA	-	No Se Presentó
12	DESPOSORIO FERNANDEZ SANDRA HILAZABETH	-	No Se Presentó
13	DIAZ TELLO SERGIO JOEL	-	No Se Presentó
14	MELGAREJO CRUZ EMILE SHARON	-	No Se Presentó
15	RAFAEL MIGUEL KARINA	-	No Se Presentó
16	SABADUCCI MAYTA SILVIA LORENA	-	No Se Presentó

* El /la candidato/a no alcanzó el puntaje mínimo solicitado en las bases del proceso

Los/as candidatos/as Aptos/as deberán presentar la siguiente documentación, de acuerdo a las indicaciones establecidas en las **bases del concurso**:

1. Ficha de Postulación (Anexo N° 2) original. Tiene carácter de declaración Jurada.
2. Declaraciones Juradas del Postulante (Anexo N° 3).
3. Currículum vitae actualizado.
4. Copia simple de los documentos que sustenten únicamente lo declarado en la Ficha de Postulación (Anexo N° 2).

El expediente de postulación se deberá presentar de manera **OBLIGATORIA** foliado y firmado. El foliado se iniciará a partir de la última página e incluirá toda la documentación de manera correlativa.

Fecha de recepción del Curriculum Documentado: 06 de febrero de 2020

Lugar de Presentación:

Mesa de Partes de SUCAMEC, sito en Jirón Contralmirante Montero N° 1050 - Magdalena del Mar - Lima

Horario de Atención:

De 08:30 hasta las 16:30 horas

Magdalena del Mar, 05 de febrero de 2020